GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE
" Al servicio de la Gente "
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

NOTA UOC Nº: 141 /2022

Concepción, 30 de agosto de 2022.

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Retención del llamado de Construcción de pavimentos y obras varias en la ciudad de Concepción con ID N° 410.600 a objeto de manifestarle cuanto sigue:

En relación a la Capacidad Técnica:
Punto a) Se solicita el Certificado de Vida y Residencia de los operarios que deberán ser presentados indefectiblemente de acuerdo a los distritos beneficiados a fin de garantizar que la empresa que resulte adjudicada realice los trabajos beneficiando a la mano de obra local. Se solicita un mínimo de 30 operarios del departamento de Concepción, beneficiados a fin de garantizar el fiel cumplimiento de los plazos del contrato.

Punto
En relación a la Experiencia Específica:

Punto a) Esta Convocante, se mantiene con la experiencia mínima solicitada, a fin de contratar una empresa que realmente se encuentre dedicada al rubro solicitado en obras y así garantizar una calidad, eficiencia, capacidad y experiencia en la ejecución de las obras solicitada, a fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

En cuanto a la visita de obras que tienen fecha 8 y 9 de setiembre, tiempo suficiente para realizar cualquier tipo de consultas, la cual la fecha tope es el 15 de setiembre del corriente.

La convocante considera que una empresa que no posea como mínimo 9 (Nueve) personales inscriptos en el IPS, no cuenta con la estructura administrativa y capacidad operativa como para ejecutar el presente llamado. Por tanto esta Convocante se mantiene en lo requerido en el PBC. Además por Ley, la empresa adjudicada está obligada a inscribir en el Instituto de Previsión Social a todos los operarios afectados a la ejecución del presente contrato.

Solicitamos la publicación del presente bajo entera responsabilidad de la Convocante.

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC